

VISTO:

La Res. DNAT-2021-830 – relacionada a la designación de los cargos de becarios de formación para cumplir las funciones de TUTOR TIC – en el marco del Plan de Virtualización de la Educación Superior, Sres. Leonardo Javier Pistán y Mariel Alejandra Jiménez; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Pistan solicita la concesión de una prórroga para efectivizar la posesión de funciones.

Que a fs.157, el Sr. Pistan presenta constancia que cumplimentó la documentación necesaria ante la Dirección General de Personal, para asumir el cargo de referencia a partir del 23 de noviembre de 2021, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

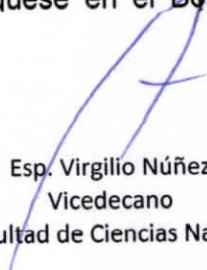
ARTÍCULO 1º.- Téngase por otorgada la prórroga para realizar la toma de posesión de funciones por parte del Sr. Leonardo Javier Pistán en el cargo de Becario de Formación.

ARTÍCULO 2º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del Sr. **LEONARDO JAVIER PISTAN** – DNI N° 38.820.012 -en el cargo de Becario de Formación para cumplir función de TUTOR TIC – en el marco del Plan de Virtualización de la Educación Superior, a partir del 23 de noviembre de 2021, bajo las consideraciones fijadas en Res. DNAT-2021-830, en el marco de la Res. CS 470/09:

ARTÍCULO 3º.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución a los fondos previstos por Res. R 527/2021.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a interesado, Escuelas de Facultad de sede central, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales